

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE DEJA DESIERTA LA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR
CONVOCADA PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
(CÓDIGO DE OFERTA 474886)

Por Resolución de fecha 05 de diciembre de 2025, se convocó una práctica extracurricular en la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA (código de oferta en Ícaro 474886). Habiéndose presentado únicamente dos candidatos y siendo ambos excluidos por no reunir los requisitos de la convocatoria, este Vicerrectorado, a propuesta de la comisión de selección y en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Declarar desierta la convocatoria de la citada práctica extracurricular.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5578-756A-6D4AP4435-667A>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez	Fecha	26/01/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5578-756A-6D4AP4435-667A	PÁGINA 1/1



5578-756A-6D4AP4435-667A